



Montevideo, 17 de julio de 2014.-

R.de D.N°185/2014

Acta 875

Reg.: 2014/06/287

Tomado conocimiento, autorízase la suscripción del contrato de Comodato con la Intendencia Departamental de Rocha del Padrón N°1869 de la ciudad de Rocha, por el término de diez años, en los términos establecidos en el proyecto adjunto; delegándose en la Presidenta Solange Moreira la firma del citado instrumento en representación de esta Administración.

Pase a Asesoría Jurídica – Arrendamientos para instrumentar los ajustes contractuales, derivando el texto consolidado a Secretaría General.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**